



## Máster Universitario en Ingeniería Agronómica



Área de Ingeniería y Arquitectura

| Campus | Créditos (Cr.) | Modalidad | Lugar de Impartición  | Matrícula | Plazos Preinscripción/Matrícula  |
|--------|----------------|-----------|---|-----------|--|
|        |                |           | Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real |           | <b>Preinscripción:</b> 27 MAR - 11 SEP 2023<br><b>Admisión:</b> 10 MAY - 15 SEP 2023<br><b>Matrícula:</b> 20 JUN - 30 SEP 2023 |

| Precios  | Comisión académica   | Carácter  | Nº Plazas | Contacto                   |
|--|--|---|-----------|----------------------------|
| <b>1205,93 €/año académico</b><br>(60 Créditos X 18,87 €/Créditos + 73,73 € tasas) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pablo Antonio Morales Rodríguez (Coordinador)</li> <li>Caridad Pérez de los Reyes</li> <li>Jesús Antonio López Perales</li> <li>Marta María Moreno Valencia</li> <li>Mónica Díaz Donate</li> <li>Olga García Álvarez</li> </ul> | Habilitante para la profesión regulada de Ingeniero Agrónomo (Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero). | 10        | <a href="#">CAU / UGAC</a> |

### Descripción del máster



La titulación de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA) habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Agrónomo adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conforme a lo establecido por la Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero. El plan de estudios del MUIA goza de carácter oficial y además, posibilita a los titulados el acceso a programas de doctorado.

El Ingeniero Agrónomo es el técnico superior con capacidad para proyectar, planificar, organizar y controlar los sistemas y procesos productivos dentro del sector agroalimentario, así como para innovar, investigar y gestionar las infraestructuras e instalaciones necesarias para el desempeño eficiente de dichas actividades productivas, todo ello en un marco de protección y conservación del medio ambiente, de desarrollo y mejora del medio rural.

El MUIA de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) pretende formar técnicos altamente cualificados que puedan ejercer su profesión en el sector agrario y agroalimentario. El plan de estudios se estructura en un tronco común de carácter científico y profesional que marca claramente la diferenciación respecto a los graduados en las diferentes especializaciones, incorporando todas las atribuciones de las distintas menciones, además de complementar su formación científico-técnica en los diferentes campos

de la ingeniería agronómica (producción vegetal y animal, industrias agroalimentarias, tecnología y planificación del medio rural, organización y gestión de empresas agroalimentarias, etc.). La formación se completa con un Trabajo Fin de Máster de 6 créditos ECTS, proyecto integral de Ingeniería Agronómica de naturaleza profesional.

El Máster se imparte en modalidad presencial y está programado académicamente en tres cuatrimestres (90 créditos ECTS), en los que se incluyen 12 créditos ECTS de Prácticas en Empresas obligatorias que garantizan que todos los estudiantes puedan realizar una estancia de 180 horas como mínimo en empresas del sector agroalimentario de Castilla-La Mancha y reforzar el contacto con el mundo laboral.

Los estudiantes del MUIA de la UCLM tienen la posibilidad de cursar el itinerario institucional de **Doble Título del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica y Máster Universitario en Iniciativa Empresarial: Análisis y Estrategias** que implica el reconocimiento de los créditos correspondientes a determinadas asignaturas de este último. Más información en: <https://www.uclm.es/Estudios/masteres/doble-master-ingenieria-agronomica-iniciativa-empresaria>

### Perfil de ingreso



El perfil de ingreso recomendado de los estudiantes es haber adquirido las competencias de un Grado que **habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola con las características descritas en la Orden CIN/325/2009 de 9 de febrero**, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, adaptado al EEES.

Son posibles otros perfiles de acceso específicos como el de Ingeniero Técnico Agrícola. No obstante sí, como en este caso, el título de acceso no

verifica ciertas condiciones (punto 4.2.2 de la citada Orden), la Comisión Académica del Máster de acuerdo con la titulación de origen, podrá establecer los complementos de formación necesarios con un máximo de 30 ECTS (correspondientes a asignaturas del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria de la UCLM). Los Ingenieros Agrónomos titulados que quieran acceder a este Máster para realizar estudios de doctorado, se les reconocerán los 72 créditos obligatorios, con la posibilidad de reconocer los 12 créditos de Prácticas en Empresa, según la experiencia profesional del estudiante. No se les reconocerá el Trabajo Fin de Máster.

### Criterios de admisión



Las solicitudes de admisión serán valoradas por la Comisión Académica del Máster, de acuerdo con un baremo que considerará la titulación (Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura) y adecuación del candidato al "Perfil de ingreso" recomendado y el expediente académico del título de acceso. Además, se tendrá en cuenta su currículo con otros méritos académicos o de formación (postgrados, otras titulaciones, congresos, etc.), proyectos y trabajos profesionales realizados, experiencia profesional, idiomas y motivación expresada en una carta de interés. La Comisión Académica podrá considerar otras titulaciones nacionales o extranjeras que se adecuen en función de la normativa vigente.

En el caso que pudieran quedar plazas vacantes al finalizar el primer plazo de admisión, los estudiantes que, en el plazo de preinscripción no hayan finalizado aún sus estudios de Grado que les da acceso al Máster Universitario, y les falte por superar el TFG y hasta 9 ECTS o acreditar el nivel B1 en lengua extranjera, de forma independiente o conjunta, podrán solicitar una matrícula condicionada.

### Salidas profesionales



La formación recibida en el MUIA habilita para ejercer la profesión de Ingeniero Agrónomo, siendo sus actividades principales, entre otras, el ejercicio profesional en la Administración Pública, la empresa privada y el ejercicio libre de la profesión, tales como: la dirección y gestión de empresas agroalimentarias, ganaderas y de servicios, ingeniería civil, valoración y evaluación económica y ambiental, consultoría de proyectos y asesoría de empresas, dada la versatilidad de su formación y su capacidad de adaptación tecnológica en un entorno competitivo. Otra de las salidas que ofrece este máster oficial es el acceso a programas de doctorado.

Los campos de actuación del titulado en el MUIA son los siguientes:

- **Medio Ambiente:** Evaluación de Impactos ambientales, Auditorías Ambientales, agricultura ecológica y sostenible, erosión hidráulica y eólica, desertización y desertificación, laboreo de conservación, tratamiento de residuos.
- **Dirección y gestión de explotaciones agrícolas:** Estudios y planificación de cultivos, estudios edafológicos, elección de variedades, sistemas de cultivo, plantaciones frutales, introducción de nuevas tecnologías, lucha contra las plagas y enfermedades de las plantas.
- **Dirección y gestión de explotaciones ganaderas:** Estudios y planificación de explotaciones, elección de razas, sistemas de manejo, implantación de praderas, cultivos forrajeros, alimentación y racionamiento del ganado.
- **Construcciones agroindustriales:** Invernaderos, silos y almacenes de grano, alojamientos ganaderos, secaderos, plantas deshidratadoras de forraje, fábricas de piensos, centros de selección de semillas, naves agrícolas.
- **Industrias agroalimentarias:** Almazaras, industrias de aderezo de aceitunas, plantas de envasado, bodegas: elaboración y crianza de vinos, extracción y tratamiento de mostos, fabricación de licores y cervezas, industria del vinagre, centrales lecheras, industrias de derivados lácteos, fábricas de quesos, mataderos, salas de despiece, fábricas de embutidos, salado y curado de jamones, almacenes frigoríficos, instalaciones de congelación de alimentos y productos agrícolas, fábricas de harinas y derivados, panificación, industrias de conservas vegetales, industrias del champiñón, centrales hortofrutícolas, plantas de manipulación y envasado de frutas y hortalizas, fábricas de zumos, concentrados y de frutas.
- **Suelos:** Análisis de suelos, fertilización y enmienda de suelos agrícolas.
- **Aguas y regadíos:** Estudios hidrológicos, estudios de relación suelo-planta-agua, drenajes, transformaciones en regadío, nivelaciones y sistematizaciones, instalaciones de riego, modernización de regadíos, canales y acequias, almacenamiento de agua, calidad de las aguas, utilización y tratamiento de aguas residuales y salinas.
- **Valoraciones:** Valoración de empresas agroindustriales, valoraciones de fincas rústicas, valoración de construcciones e instalaciones agrícolas, tasación de daños, tasación de activos, peritaciones de fincas, valoración de cosechas.
- **Ordenación del territorio:** Estructuras e infraestructuras rurales, recursos naturales, Ecología y paisaje, jardinería.
- **Geodesia y Topografía:** Topografía y fotogrametría, teledetección.
- **Economía y Sociología agraria:** Gestión de empresas, estrategias de marketing, contabilidad empresarial agraria, política agraria, seguros agrarios.
- **Ingeniería de proyectos:** Técnicas constructivas y de instalaciones, proyectos de desarrollo rural, proyectos ambientales.
- **Mejora vegetal y animal:** Reproducción y multiplicación vegetal. Producción de semillas y plantas de vivero, fisiología de la reproducción animal, mejora y selección zootécnica.
- **Patología vegetal:** Prevención y diagnóstico de enfermedades y plagas, medios de lucha, tratamientos, afecciones no parasitarias.
- **Energía:** Energías alternativas, biocombustibles.



### Plan de estudios



| ASIGNATURA   | 90 créditos ECTS |     |    |
|--|------------------|-----|----|
| Recursos hídricos e instalaciones hidráulicas        | 6                | OB  | S1 |
| Política agraria y desarrollo rural                  | 6                | OB  | S1 |
| Sistemas de producción vegetal                       | 6                | OB  | S1 |
| Gestión de sistemas y procesos agroalimentarios      | 6                | OB  | S1 |
| Gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria  | 6                | OB  | S1 |
| Construcciones e infraestructuras rurales            | 6                | OB  | S2 |
| Ordenación del territorio agrario                    | 6                | OB  | S2 |
| Producción y calidad de productos vegetales          | 6                | OB  | S2 |
| Modelos de sistemas productivos en producción animal | 6                | OB  | S2 |
| Nuevas tecnologías aplicadas a la producción animal  | 6                | OB  | S2 |
| Gestión de empresas agroalimentarias                 | 6                | OB  | S3 |
| Marketing agroalimentario                            | 6                | OB  | S3 |
| Prácticas en Empresa                                 | 12               | PE  | S3 |
| Trabajo Fin de Máster                                | 6                | TFM | S3 |

| Periodicidad    |               |
|-----------------|---------------|
| S1 Semestre 1   | S2 Semestre 2 |
| SD Sin docencia | AN Anual      |

| Tipo de asignatura |                           |
|--------------------|---------------------------|
| OB Obligatoria     | TFM Trabajo Fin de Máster |
| OP Optativa        | PE Prácticas Empresas     |

